

PERMISO DE OBRA MENOR

- ☒ AMPLIACION MENOR A 100 M2
- ☐ MODIFICACION
sin alterar estructura
- ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
9506
FECHA
12 DIC 2017
ROL S.M.
1250-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 732 del 18/07/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1592 de fecha 22/10/2009
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de AMPLIACION MENOR A 100 M2
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino DIEGO PORTALES
Nº 2291-2335 Lote Nº S/Nº manzana EQUIP. localidad o loteo
URBANO sector OLIVARERA
(URBANO O RURAL)
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
WALMART CHILE INMOBILIARIA S.A		96.519.000-7	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
CARLOS TOLOZA FLORES		7.816.506-5	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
SERGIO VILLEGAS ORTIZ		11.815.431-2	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
SERGIO VILLEGAS ORTIZ		11.815.431-2	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	974.996
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$	14.625
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	14.625
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	4983895	FECHA	30-Nov-2017
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar **Obra Menor por ampliación menor a 100m²**, en propiedad destinada a **comercio** del tipo supermercado, **Rol de avalúo 1250-1**.

- La propiedad cuenta con los siguientes **antecedentes preliminares**:
- Permiso de Construcción N° 10.559 de fecha 12-03-1998, por una superficie de 8.204,25m².
 - Permiso de Construcción N° 10.790 de fecha 04-11-1998, por una superficie de 76,56m².
 - Recepción Final N° 6925 de fecha 04-11-1998, que recepciona los P.C. N° 10.559 y 10.790.
 - Permiso de Obra Menor N° 7.512 de fecha 28-05-2002, sin aumento ni disminución de superficie, con Recepción Final N° 3502 de fecha 17-02-2000.
 - Permiso de Obra Menor N° 8.047 de fecha 10-02-2000, sin Recepción Final.
 - Permiso de Construcción N° 12.555 de fecha 31-12-2003, por una superficie de 2.136m², con Recepción Final N° 8.293 de fecha 25-02-2004, por la misma superficie.
 - Permiso de Obra Menor N° 8271 de fecha 24-08-2006, sin aumento ni disminución de superficie, sin Recepción Final.
 - Permiso de Edificación N° 16.254 de fecha 26-09-2011, sin aumento ni disminución de superficie, con Recepción Final N° 4699 de fecha 21-03-2013.
 - Permiso de Obra Menor N° 9243 de fecha 09-09-2014, sin aumento ni disminución de superficie, sin Recepción Final.
 - Permiso de Edificación N° 16.981 de fecha 22-10-2014, por una superficie de 541,06m², con Recepción Definitiva Parcial N° 11.362 de fecha 11-02-2015, quedando por recepcionar la ampliación de 525,43m² (en trámite la Recepción Final).
 - Permiso de Obra Menor N° 9460 de fecha 22-08-2017, sin aumento ni disminución de superficie, sin Recepción Final.

La **Ampliación** corresponde a:

- **1° Piso (52,15m²):** área de estacionamiento techado.

Finalmente, la propiedad con destino **Equipamiento** tipo comercio, actividad supermercado, en dos pisos, queda con:

- **Superficie total con permiso: 10.994,39m²**
- Superficie total recepcionada: 10.416,81 m² (en trámite R.F. de 525,43m²)
- **Superficie predial: 24.494,81 m²**
- **Programa:** Supermercado con áreas de servicio, y locales comerciales.

- NOTAS:**
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
 - Se rectifica la superficie total construida señalada en el Permiso de Obra Menor N° 9460 de fecha 22-08-2017:
Donde dice
- **Superficie total con permiso: 10.957,87m²**
Debe decir
- **Superficie total con permiso: 10.942,24m²**
 - El expediente consta de la siguiente planimetría:
 - Lámina de Arquitectura 01.
 - Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
 - A la Recepción de este Permiso o su modificación:
 - Debe contar con la Recepción Final de las edificaciones autorizadas mediante los permisos sin recepcionar.
 - Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/AZN/gzn